REGLAMENTACIÓN FCA 2023

Pista de Invierno

Campeonato de Canarias Pruebas Combinadas Sub16 a Absoluta.
III Copa Canaria Clubes Absolutos Pista de Invierno.
XX Campeonato de Canarias Absoluto Pista de Invierno.
II Campeonato de Canarias Inclusivo y Adaptado Pista de Invierno.
X Campeonato de Canarias Máster Pista de Invierno.
IX Campeonato de Canarias Lanzamientos Largos Sub16 a Máster.
III Copa Canaria Clubes Máster Pista de Invierno.
II Copa Canaria Clubes Sub20 Pista de Invierno.

Fecha actualización: 16 de febrero de 2023

NOTA ACLARATORIA.

*La celebración y caracterísiticas de los eventos recogidos en el presente **REGLAMENTO**, estará condicionada a la evolución de la pandemia de la COVID-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.*

CLÁUSULA DE GÉNERO.

*La Federación Canaria de Atletismo (FCA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de este **REGLAMENTO** se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.*

CAMPEONATO DE CANARIAS DE PRUEBAS COMBINADAS SUB16, SUB18, SUB20, SUB23 Y ABSOLUTO

La Federación Canaria de Atletismo (FCA) organizará el **Campeonato de Canarias de Pruebas Combinadas Sub16, Sub18, Sub20, Sub23 y Absoluto de Pista de Invierno,** el sábado 21 y domingo 22 de enero de 2023 en el **Centro Insular de Atletismo de Tenerife (Tenerife).**

Art.1º Participación:

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor por la Federación Canaria de Atletismo de las categorías y géneros convocados:

CATEGORÍA MASCULINA	CATEGORÍA FEMENINA
Exatlón Sub16	Pentatlón Sub16
Heptatlón Sub18	Pentatlón Sub18
Heptatlón Sub20	Pentatlón Sub20
Heptatlón Sub23	Pentatlón Sub23
Heptatlón Sénior	Pentatlón Sénior

Art. 2º Mínimas:

Tendrán derecho de participación en el "**Campeonato de Canarias de Pruebas Combinadas Sub16, Sub18, Sub20, Sub23 y Absoluto"**, todos los atletas con licencia por la Federación Canaria de Atletismo, y que hayan conseguido las siguientes marcas mínimas, en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el cierre de inscripciones. Sólo serán válidas las marcas conseguidas en condiciones reglamentarias, en instalaciones homologadas y que estén subidas a la plataforma de inscripciones.

Las marcas de pruebas conseguidas en condiciones "mixtas" (es decir, pruebas de AL y otras de PC) a veces no se cargan en el sistema, por lo que rogamos que aquellos que detecten esa incidencia lo comuniquen a través del **FORMULARIO** habilitado, y siempre antes del cierre del inscripciones.

Las mínimas se han establecido en base a los resultados de las tres últimas temporadas (2020, 2021 y 2022) en el evento de referencia;

Media puntuación - Campeonatos de Canarias Pruebas Combinadas Pista Invierno 2020, 2021 y 2022											
TEMPORADA	Sede	Sub16 Masc	Sub16 Fem	Sub18 Masc	Sub18 Fem	Sub20 Masc	Sub20 Fem	Sub23 Masc	Sub23 Fem	Absoluta Masc	Absoluta Fem
2020	Santa Cruz Tfe	2.737,88	1.827,46	3.170,85	2.225	4.017		3.691		3.948	3.609
2021	Las Palmas GC	2.796,75	2.488,71	3.283,28	2.458	3.250			2.981		
2022	Las Palmas GC	2.521,80	2.476,33	3.534	2.266,11	3.363	2.154,50	3.799,50		4.397,33	2.460
		2.685,47	**2.264,16**	**3.329,37**	**2.316,37**	**3.543,33**	**2.154,50**	**3.745,25**	**2.981**	**4.172,66**	**3035,5**

En el caso de que el número de atletas con mínima en alguna categoría o grupos de edad que compitan de manera simultánea no alcanzara la cuota de participación deseada, el Área Técnica por el buen desarrollo del evento podrá ampliar la participación a atletas que no tengan la marca mínima establecida, pero **nunca se repescará a atletas que no acrediten marca en la prueba correspondiente, excepto en los casos de atletas que cambien de categoría en 2023, y acredite marca en el período establecido para las mínimas en su categoría anterior.**

Categoría	Mínima masculina	Mínima femenina
Sub16	**2.185 pts**	**1.765 pts**
Sub18	**2.825 pts**	**1.815 pts**
Sub20	**3.045 pts**	**1.645 pts**
Sub23	**3.245 pts**	**2.480 pts**
Absoluta (Sénior)	**3.500 pts**	**2.500 pts**

Art. 3º Inscripciones:

Las inscripciones deben ser formalizadas por los clubes, a través de la SDP, hasta el domingo 15 de enero de 2023.

Los clubes que inscriban a atletas extranjeros deben realizar la inscripción enviado el formulario establecido -**normativas página FCA**- con todos los datos necesarios y en los mismos plazos que para el resto de atletas y **UNICAMENTE en formato EXCEL**, a través del mail **averdun@atletismocanario.es.**

La inscripción tiene un coste de 3 € por atleta. Cada club deberá realizar el pago de forma conjunta, mediante transferencia bancaria, **TODOS LOS ATLETAS INSCRITOS EN LA MISMA OPERACIÓN**, en la cuenta de la Federación Canaria de Atletismo y enviar copia del justificante de pago al mail averdun@atletismocanario.es, indicando en el concepto del email **PAGO CUOTA – CTO. CANARIAS PRUEBAS COMBINADAS. Antes de las 23:59 horas del miércoles 18 de enero de 2023**.

(Caja Siete) ES56 3076 0030 562632297921

Art. 4º Horario provisional:

SÁBADO 21 DE ENERO DE 2023, jornada I

MASCULINO	HORA	FEMENINO
	10:30	60 M.V. PENTATLÓN SUB18
60 ML EXATLON y HEPTATLÓN	**10:40**	
	11:00	ALTURA PENTATLÓN SUB18 **-indoor-**
LONGITUD EXATLÓN y HEPTATLÓN **-indoor-**	**11:15**	
PESO EXATLÓN y HEPTATLÓN	**12:45**	
	13:00	PESO PENTATLÓN SUB18
ALTURA EXATLÓN y HEPTATLÓN **– indoor-**	**14:00**	
	14:30	LONGITUD PENTATLÓN SUB18 **– indoor-**
	15:30	800 PENTATLÓN SUB18

SÁBADO 21 DE ENERO DE 2023, jornada II

MASCULINO	HORA	FEMENINO
	16.00	60 MV PENTATLÓN SUB20, SUB23, ABS.
	16:35	ALTURA PENTATLÓN SUB20, SUB23 ABS. **-indoor-**
	18:05	PESO PENTATLÓN SUB20, SUB23, ABS.
	19.05	LONGITUD PENTATLÓN SUB20, SUB23, ABS. **-indoor-**
	20:05	800 PENTATLÓN SUB20, SUB23, ABS.

DOMINGO 22 DE ENERO DE 2023, jornada III

MASCULINO	HORA	FEMENINO
	10:30	60 M.V. PENTATLÓN SUB,16
60 M.V HEPTATLÓN ABS. y SUB23	**10:40**	
60 MV HEPTATLÓN SUB 20	**10.50**	
60 MV HEPTATLÓN SUB18	**11:00**	ALTURA PENTATLÓN SUB16 **– indoor-**
60 M.V EXATLÓN SUB16	**11:10**	
	11:15	
PÉRTIGA HEPTATLÓN* **-indoor-** PÉRTIGA HEPTATLÓN* **-outdoor-**	**11:45**	
1000 ML EXATLÓN SUB16	**12:00**	
	13:00	PESO PENTATLÓN SUB16
1000 M HEPTATLÓN SUB18, SUB20, SUB23 y ABS	**13:45**	
	14:00	LONGITUD PENTATLÓN SUB16 **-indoor-**
	15:00	600 M.L. PENTATLÓN SUB16

*En función de los inscritos se establecerá que categorías compiten, indoor u outdoor, e incluso podrá unificarse en un solo concurso.

Art. 6º Premiación:

Individual: Se entregará medalla a los tres primeros clasificados en cada categoría y género convocados.

Clubes: Se establecerá una clasificación por clubes, sumando la puntuación del mejor atleta de cada club, en cada una de las categorías y géneros (clasificación mixta), sumando 0 puntos en la categoría en la que no se disponga de representante. Recibirán trofeo los tres mejores clubes en la suma de las puntuaciones obtenidas.

NOTA. Todo lo no recogido en este reglamento, se regirá por las normas WORLD AHTLETICS y RFEA.

III COPA CANARIA DE CLUBES ABSOLUTOS DE PISTA DE INVIERNO

La Federación Canaria de Atletismo organiza la **III Copa Canaria de Clubes Absolutos de Pista de Invierno**, el sábado 28 de enero de 2023 en el **Centro Insular de Atletismo de Tenerife** en la División Oro y en el **Ciudad Deportiva de Gran Canaria** y en el **Centro Insular de Atletismo de Tenerife** la División Plata, en base a la provincia de los equipos participantes.

Art. 1º- Categorías:

La competición tendrá un formato que cubrirá todas las pruebas que se celebran en Pista de Invierno y dividido en dos categorías, y categoría masculina y femenina por separado. En la ***División de Oro*** tomarán parte los ocho mejores clubes por estadillo y en la ***División de Plata*** podrán tomar parte, el resto de los clubes con licencia en vigor por esta Federación, siempre y cuando acrediten una puntuación mínima de 4.000 puntos en sus estadillos presentados.

Art. 2º- Participación:

El evento tendrá consideración de **"COMPETICIÓN NACIONAL NIVEL II"** por lo que podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor por la Federación Canaria de Atletismo ó que tengan licencia con algún club de la Comunidad Canaria. *Por tanto, queda el evento supeditado a las limitaciones y consideraciones recogidas en la* ***CIRCULAR RFEA 29/2020.***

Cada club podrá presentar un equipo compuesto por un atleta por prueba más el relevo. No obstante, para facilitar y abaratar el transporte de los equipos participantes se permitirá que dos atletas puedan doblar, dos en categoría masculina y dos en categoría femenina, en caso de que el club presente estadillo en ambos géneros (esto no afecta que puedan también participar en el relevo).

Los atletas desde la categoría sub14 podrán participar en todas aquellas pruebas en las que estén autorizados por la Real Federación Española de Atletismo (RFEA). De igual forma podrán participar los atletas autorizados a lanzar con el artefacto absoluto, en el caso de los lanzamientos.

Se autoriza la participación de atletas de clubes asociados. Con un límite máximo de 2 participaciones por equipo, siempre y cuando el equipo asociado no participe en la competición, *entendiendo que existen dos competiciones masculina y femenina*.

Art. 3º- Pruebas:

El programa de competición para categoría femenina y masculina está formado por las siguientes pruebas: 60 ml, 200 ml, 400 ml, 800 ml, 1500 ml, 3000 ml, 60 vallas, longitud, altura, triple, pértiga, peso, y relevo 4 x 200 (este no puntúa en el estadillo).

Art. 4º- Estadillos:

Todos los clubes deberán presentar un estadillo (con puntuación tabla WA) a través de la SDP. Se conformará a un atleta por prueba *(en base a lo recogido en el artículo 2)* con anterioridad de las 23.00 horas del 8 de enero de 2023. Se aceptan marcas de pruebas de 100 metros y 110/100 vallas, para 60 metros y 60 metros vallas. **Serán válidas las marcas conseguidas en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 8 de enero de 2023, y únicamente las marcas subidas y recogidas en la plataforma.**

Art.5º- Inscripción:

Las inscripciones deben ser formalizadas por los clubes, a través de la SDP, hasta el domingo 22 de enero de 2023.

Los clubes que inscriban a atletas extranjeros deben realizar la inscripción enviado el formulario establecido **-normativas página FCA-** con todos los datos necesarios y en los mismos plazos que para el resto de atletas y **UNICAMENTE** en formato EXCEL, a través del mail averdun@atletismocanario.es.

Art. 6º- Puntuación:

Se efectuará por puestos, de manera que el N es el número de clubes participantes, se otorga: 1º clasificado en cada prueba; N puntos, 2º clasificado en cada prueba; N-1 puntos, 3º clasificado en cada prueba: N-2 puntos, y así sucesivamente.

Se otorgará 0 puntos por la descalificación, la no obtención de marca (nulos) o la no participación.

Art.7º- Clasificación:

Resultará vencedor de la III Copa Canaria de Clubes de Pista de Invierno, el club que mayor puntuación obtenga a final de la competición. Se efectuará una clasificación en categoría masculina y otra en categoría femenina, tanto en la División de Oro como en la División de Plata, en esta última de forma conjunta entre ambas provincias.

Art. 8º- Dinámica de los concursos:

Todos los concursos de lanzamientos y saltos horizontales (en la División de Oro) se desarrollarán a 6 (seis) intentos para cada atleta.

En el caso de la División de Plata en el caso de que hubieran más de 8 equipos se realizarán 4 (cuatro) intentos. En caso contrario se procederá como en la División de Oro.

A su vez, se colocarán únicamente dos tablas de batida en el triple salto, siendo la tabla de 8 metros en categoría femenina y 9 metros en categoría masculina las mínimas a solicitar por los atletas. Las tablas serán decididas en la Reunión Técnica previa a la disputa de cada una de las jornadas.

La altura de los listones será la siguiente:

Altura femenina: 1’20-1’30-1’40-1’45-1’50-1’55 metros y a partir de ahí, de 3 en 3 cms.
Altura masculina: 1’40-1’50-1’60-1’65-1’70-1’75-1’80 metros y a partir de ahí, de 3 en 3 cms.
Pértiga femenina*: 1’80-2’00-2’20-2’40-2’60-2’80 metros y a partir de ahí, de 10 en 10 cms.
Pértiga masculina*: 2’00-2’20-2’40-2’60-2’80-3’00 metros y a partir de ahí, de 10 en 10 cms.

Art. 9º- Cambios:

Se autorizan hasta 4 cambios por equipo el mismo día de la competición (cuatro en categoría masculina y cuatro en categoría femenina, en caso de que el equipo clasifique a ambos géneros), con una antelación de al menos 45 minutos de la hora fijada para la prueba. Se entenderá como cambio la sustitución de un atleta por otro o la colocación de un atleta en una prueba que el club hubiese dejado vacante en la inscripción inicial. No contabilizan los cambios efectuados en la prueba de relevos.

Art.10º.- Documentación:

El atleta deberá presentar en Cámara de llamadas la licencia federativa de la FCA/RFEA, o su DNI en vigor.

Art. 11º.- Cámara de llamadas:

PRUEBA	ENTRADA	SALIDA
CARRERAS	25`antes	15´antes
CONCURSOS	40´antes	30´antes
PÉRTIGA	1 hora antes	50´antes

Art. 12º.- Alineación indebida:

Existirá infracción por alineación indebida en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando el atleta compita sin licencia federativa en vigor.
- Cuando el atleta participe en prueba diferente a la que está inscrito.
- Cuando participe en una prueba en la que no está permitido su concurso o en más de las pruebaspermitidas.
- La participación de un atleta sin pasar el control de Cámara de llamadas podrá suponer también sualineación indebida.

Art. 13º.- Premios:

Se entregará trofeo a los tres primeros clubes clasificados de la División de Oro y a los tres primeros clubes de la División de Plata, clasificación conjunta de ambas provincias.

En la División de Plata, posteriormente a la publicación de la clasificación conjunta, se les remitirá los trofeos correspondientes a los tres (3) primeros clubes clasificados, tanto en categoría masculina como femenina.

Art. 14º.- Horarios provisionales:

MASCULINO	HORA	FEMENINO
Pértiga Altura	11.00	Longitud
60 mv Peso Longitud	12.00	
	12.15	60 mv
60 ml	12.30	
	12.40	60 ml
400 ml	12.50	
	13.00	400 ml Pértiga
3000 ml	13.10	
Triple Salto	13.15	Peso Altura
	12.25	3000 ml
800 ml	13.40	
	13.50	800 ml
200 ml	14.00	
	14.15	Triple Salto
	14.30	200 ml
1500 ml	14.40	
	14.50	1500 ml
4x200 ml	15.00	
	15:10	4x200 ml

La FCA se reserva el derecho de variar el horario previsto, en función de las necesidades de la instalación.

NOTA: Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la World Athletics y la RFEA.

XX CAMPEONATO DE CANARIAS ABSOLUTO DE PISTA DE INVIERNO

La Federación Canaria de Atletismo (FCA) organiza la **XX Campeonato de Canarias Absoluto de Pista de Invierno**, el sábado 4 de febrero de 2023 en la Ciudad Deportiva de Arrecife (Lanzarote).

Art. 1º- Participación:

El evento tendrá consideración de **"COMPETICIÓN NACIONAL NIVEL II"** por lo que podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor por la Federación Canaria de Atletismo ó que tengan licencia nacional RFEA, previa solicitud al Área Técnica de la Federación Canaria de Atletismo (averdun@atletismocanario.es). *Por tanto, queda el evento supeditado a las limitaciones y consideraciones recogidas en la* ***CIRCULAR RFEA 29/2020.***

Los atletas en categoría Sub14, Sub16, Sub18 y Sub20, podrán participar en las pruebas que coincidan con su categoría, en cuanto a distancias y pesos autorizados.

Art. 2º- Mínimas:

Tendrán derecho de participación en el **XX Campeonato de Canarias Absoluto de Pista de Invierno**, todos losatletas que hayan conseguido las siguientes marcas mínimas, en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el cierre de inscripciones. Sólo serán válidas las marcas conseguidas en condiciones reglamentarias, en instalaciones homologadas y que estén subidas a la plataforma de inscripciones.

HOMBRES	PRUEBA	MUJERES
7"60	60 metros lisos	8"75
24"00	200 metros lisos	28"95
53"80	400 metros lisos	1´07"00
2´05"00	800 metros lisos	2´38"00
4´15"00	1.500 metros lisos	5´30"00
9´45"00	3.000 metros lisos	12´45"00
9"80	60 metros vallas	10"95
1,80	Salto de altura	1´45
3,40	Salto con pértiga	2,15
6,25	Salto de longitud	4´85
12,85	Triple salto	10,15
11,95	Lanzamiento de peso	9,25

En el caso de que el número de atletas con mínima en alguna prueba no alcanzara la cuota de participación deseada, el Área Técnica por el buen desarrollo del evento podrá ampliar la participación a atletas que no tengan la marca mínima establecida, pero nunca se repescará a atletas que no acrediten marca en la prueba correspondiente, excepto en los casos de atletas que cambien de categoría en 2023, y acredite marca en el período establecido para las mínimas en su categoría anterior.

Art. 3º. Normas técnicas:

3.1. La competición se desarrollará en cuanto a distancias y alturas de vallas y pesos de los artefactos de lanzamientos para lo establecido para la categoría absoluta.

3.2. En las carreras, las series previas serán establecidas de acuerdo con el número de atletas y sus marcas en el período establecido para la consecución de mínimas, es decir, entre el 1 de noviembre de 2021 y el cierre de inscripciones.

3.2.1. En la prueba de 60 se realizarán eliminatorias y final. Las eliminatorias se harán por sorteo. Las plazas de acceso a la final (Q y q) en las carreras de 60 ml, se comunicará el mismo día, en función de los atletas confirmados.

3.2.2. En el resto de las carreras por calles se asignarán series y calles en función de la marca de inscripción.

3.2.3. En las carreras de 800, 1.500 y 3.000, en caso de efectuarse más de una serie, se efectuarán en función de la marca de inscripción, en el período establecido para la consecución de mínimas.

3.3. En las pruebas de saltos horizontales y los lanzamientos, ocho atletas pasarán a disputar la mejora, concediéndose tres intentos adicionales, pero sólo para los atletas con licencia por la Federación Canaria de Atletismo (FCA), los atletas de otras CC.AA, en caso de participar, no podrán acceder a finales ni mejoras en ninguna de las pruebas convocadas, incluso si el cupo en la final no se completara.

Art. 4º. Homologación de Artefactos:

Todos aquellos atletas que deseen participar con sus artefactos de lanzamiento, deberán depositarlos en laoficina de Dirección Técnica el día de la competición, de 9 a 11 horas.

Art. 5º. Dinámica de los concursos.

Longitud - Tabla única de 3 metros.

Triple Salto – Tablas de 9 y 10 mts. en categoría femenina y 11 y 13 mts. en categoría masculina*.

Las cadencias en las pruebas de altura y pértiga se publicarán con el horario definitivo, en función de losinscritos definitivos. *Las tablas en la prueba de triple salto de podrán modificar una vez cerrado el plazo de inscripción, pero nunca se pondrá una tabla inferior a 9 y 11 metros, en categoría femenina y masculina, respectivamente.

Art. 6º. Inscripciones:

Las inscripciones deben ser formalizadas por los clubes, a través de la SDP, hasta el domingo 29 de enero de 2023.

Los clubes que inscriban a atletas extranjeros deben realizar la inscripción enviado el formulario establecido - normativas página FCA- con todos los datos necesarios y en los mismos plazos que para el resto de atletas y UNICAMENTE en formato EXCEL, a través del mail averdun@atletismocanario.es.

La inscripción tiene un coste de 3 € por atleta. Cada club deberá realizar el pago de forma conjunta, mediante transferencia bancaria, TODOS LOS ATLETAS INSCRITOS EN LA MISMA OPERACIÓN, en la cuenta de la Federación Canaria de Atletismo y enviar copia del justificante de pago al mail averdun@atletismocanario.es, indicando en el concepto del email PAGO CUOTA – CTO. CANARIAS ABSOLUTO. Antes de las 23:59 horas del miércoles 1 de febrero de 2023.

Art. 7º. Cámara de Llamadas:

PRUEBA	ENTRADA	SALIDA
Carrera de 60 a 200	25´antes de la prueba	10´ antes de la prueba
Carrera de + de 200	20´antes de la prueba	10´antes de la prueba
Vallas	25´antes de la prueba	15´antes de la prueba
Concursos – excepto pértiga	40´antes de la prueba	30´antes de la prueba
Pértiga	60´antes de la prueba	50´antes de la prueba

Art. 8º. Horario:

HOMBRES	HORA	MUJERES
Triple Altura	12:00	Pértiga Peso
60 mv	12:15	
	12:30	60 mv
	12:45	60 ml ELIMINATORIAS
60 ml ELIMINATORIAS	13:15	
	13:30	Triple
	13:45	3.000 ml
3.000 ml	14:00	Altura
Pértiga	14:15	400 ml
400 ml Peso	14:30	
	14:45	60 ml FINAL
60 ml FINAL	14:50	
Longitud	15:00	1.500 ml
1.500 ml	15:10	
	15:25	200 ml
200 ml	15:45	
	16:15	800 ml Longitud
800 ml	16:25	

Art. 9º. Premiación:

Recibirán medalla los tres primeros clasificados en cada una de las pruebas, en categoría masculina y femenina. En las carreras con eliminatorias y final, recibirán medalla los tres primeros atletas en las respectivas finales.

Se realizará una clasificación por clubes, asignando puntos a los ocho primeros (plaza de finalista) en cada una de las pruebas disputadas. No se realizará premiación por clubes.

NOTA: Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la World Athletics y la RFEA.

II CAMPEONATO DE CANARIAS INCLUSIVO Y ADAPTADO – PISTA DE INVIERNO

Art. 1º. La Federación Canaria de Atletismo organizará el **"II Campeonato de Canarias de Atletismo Inclusivo y Adaptado de Pista de Invierno"**, como complemento añadido a otros campeonatos celebrados recientemente, el sábado 28 de enero de 2023 en la Ciudad Deportiva de Gran Canaria (Las Palmas de Gran Canaria).

Art. 2º. Podrán participar todos los atletas con licencia federativa desde la categoría Sub16 (nacidos en 2007 y 2008) y presentando el Certificado de Discapacidad, a través del mail jmedina@atletismocanario.es. Además, podrán participar los atletas con otras discapacidades, pero en calidad de atletas invitados (sin derecho a premiación).

Art. 3º. Categorías convocadas;

CATEGORÍAS							
MASCULINAS				FEMENINAS			
INTELECTUAL		VISUAL		INTELECTUAL		VISUAL	
<65%	= ó > 65 %	<65%	= ó > 65 %	<65%	= ó > 65 %	<65%	= ó > 65 %

Art. 4ª. Se convocan las siguientes pruebas:

PRUEBAS CONVOCADAS	
CARRERAS	60 ml
	200 ml
	400 ml
	800 ml
CONCURSOS*	Longitud
	Peso masc. (4kg)
	Peso fem (3kg)
RELEVOS	4x200 mixto

*Los concursos se desarrollarán a 3 intentos por cada atleta.

Art. 5º. Inscripciones.

Las inscripciones deberán ser realizadas por cada club a través de la SDP. Se establece como fecha tope para realizar la inscripción hasta las 23.59 horas, del domingo 22 de enero de 2023.

Los atletas independientes y/o extranjeros deben realizar la inscripción enviado el formulario establecido **-normativas página FCA-** con todos los datos necesarios y en los mismos plazos que para el resto de atletas y **UNICAMENTE** en formato EXCEL, a través del mail averdun@atletismocanario.es.

La inscripción tiene un coste de 3 € por atleta. Cada club deberá realizar el pago de forma conjunta, mediante transferencia bancaria, **TODOS LOS ATLETAS INSCRITOS EN LA MISMA OPERACIÓN**, en la cuenta de la Federación Canaria de Atletismo y enviar copia del justificante de pago al mail averdun@atletismocanario.es, indicando en el concepto del email **PAGO CUOTA – CTO. CANARIAS ADAPTADO E INCLUSIVO PISTA DE INVIERNO**. Antes de las 23:59 horas del miércoles 25 de enero de 2023.

(Caja Siete) ES56 3076 0030 562632297921

Art. 6º. Premiación.

Recibirán medalla los 3 mejores atletas, en cada una de las pruebas, de cada género y cada categoría.

Art. 7º. Proyecto de horario*:

HORARIO

MASCULINO	HORA	FEMENINO
Longitud	10:00	Longitud
60 ml	12:30	
	12:40	60 ml
400 ml	13:10	
	13:20	400 ml
800 ml	13:55	800 ml
200 ml	14:20	
	14:30	200 ml
Peso	14:40	Peso
4x200	15:20	4x200

*El horario podrán ser modificado en base a los inscritos definitivos, o por el buen desarrollo del evento.

NOTA. Todo lo no recogido en este reglamento, se regirá por las normas WORLD AHTLETICS y RFEA.

X CAMPEONATO DE CANARIAS MÁSTER PISTA DE INVIERNO

La Federación Canaria de Atletismo (FCA), organiza el "**X Campeonato de Canarias de Máster Pista de Invierno"** el 12 de febrero 2023 en el Centro Insular de Atletismo de Tenerife.

Art.1) Participación:

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor, de las categorías y géneros convocados, con licencia por la Federación Canaria de Atletismo. Siempre en base a los años cumplidos, el día de la celebración de la prueba. **Y en aquellas pruebas que acredite marca en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 5 de febrero de 2023.** Los atletas podrán inscribirse en un máximo de 3 pruebas y/o relevo.

CATEGORIAS
MÁSTER 35
MÁSTER 40
MÁSTER 45
MÁSTER 50
MÁSTER 55
MÁSTER 60
MÁSTER 65
MÁSTER 70
MÁSTER 75
MÁSTER 80
MÁSTER 85 y +

Art. 3) Normas Técnicas:

En la prueba de 60 metros lisos se realizarán eliminatorias y final, en aquellas categorías que se inscriban más de 12 atletas. Las eliminatorias se harán por sorteo, en función de la marca de inscripción, pasando a la final los dos mejores de cada serie (Q) y los dos mejores tiempos (q)* (a expensas de las confirmaciones definitivas y el número de series el día de la prueba, en caso de reducción significativa de participantes se podría modificarse el sistema).

En el resto de carreras por calles se asignarán series y calles en función de la marca de inscripción.

En los concursos, todos los atletas dispondrán de 3 intentos cada uno, al terminar la tercera ronda, los 8 mejores atletas tendrán 3 intentos adicionales, independientemente de la categoría de cada atleta.

Longitud masculina y femenina. Tablas de 2 metros y 3 metros.
Triple salto masculino. Tablas de 7 y 9 metros.
Triple salto femenino. Tabla única de 7 metros.
Pértiga mixta. 1,80 – 1,90 - 2,00 – 2,15 y de 10 en 10 cms.
Altura mixta. 1,00 - 1,10 - 1,15 – 1,20 – 1,25 – 1,30 – 1,35 – 1,40 – 1,45 – 1,50 – y de 3 en 3 cms.

En el caso de que haya 12 ó más atletas inscritos en alguno de los concursos mixtos, se podrá, no siendo obligatorio, realizar ese concurso de forma separada.

Art. 4) Pruebas convocadas:

PRUEBAS
60 ml
200 ml
400 ml
800 ml
1.500 ml
3.000 ml
3 km marcha
Vallas cortas
Peso
Longitud
Triple salto
Altura
Pértiga
4x200

Art. 5) Inscripciones:

Las inscripciones deben ser formalizadas por los clubes, a través de la SDP, hasta el domingo 5 de febrero de 2023. Se ha creado una prueba para la inscripción en las pruebas que se realizarán en pista cubierta y otra para las que se realicen al aire libre.

Los clubes que inscriban a atletas extranjeros deben realizar la inscripción enviado el formulario establecido -normativas página FCA- con todos los datos necesarios y en los mismos plazos que para el resto de los atletas y UNICAMENTE en formato EXCEL, a través del mail averdun@atletismocanario.es.

Aquellas marcas que no estén en el ranking deberán comunicarse antes del cierre de inscripciones con la plantilla habilitada y en el mismo envío el acta de la marca correspondiente en formato PDF (no se tendrán en cuenta otros formatos), cada marca en un único envío, al mail averdun@atletismocanario.es. Se tendrán que hacer tantos envíos como marcas a acreditar.

La inscripción tiene un coste de 3 € por atleta. Cada club deberá realizar el pago de forma conjunta, mediante transferencia bancaria, TODOS LOS ATLETAS INSCRITOS EN LA MISMA OPERACIÓN, en la cuenta de la Federación Canaria de Atletismo y enviar copia del justificante de pago al mail averdun@atletismocanario.es, indicando en el concepto del email PAGO CUOTA – CTO. CANARIAS MÁSTER. Antes de las 23:59 horas del miércoles 8 de febrero de 2023.

Art.6) Horario:

Domingo 12 de febrero de 2022
CENTRO INSULAR DE ATLETISMO DE TENERIFE

Masculino	Hora	Femenino
60 mv **Pértiga -indoor-** Peso	**11.00**	**Pértiga -indoor-** **Longitud -indoor-**
	11.15	60 mv
60 ml	**11.30**	
	11.45	60 ml
400 ml **Longitud -indoor-**	**12.00**	
	12.10	400 ml
800 ml	**12.20**	Peso
Altura -indoor-	**12.30**	800 ml **Altura -indoor-**
3000 ml	**12.40**	
	13.05	3000 ml
3000 marcha **Triple Salto -indoor-**	**13.20**	3000 marcha **Triple Salto -indoor-**
200 ml	**13.45**	
	14.00	200 ml
1500 ml	**14.10**	
	14.10	1500 ml
4x200	**14:20**	
	14:30	4x200

*La FCA se reserva el derecho de modificar el horario previsto en función de las inscripciones definitivas. Siempre intentando que dichas variaciones, en caso de producirse, afecten lo menos posible al mismo.

Art.7) Premiación:

Recibirán medalla los tres primeros clasificados en cada categoría y género, con licencia FCA.

Art.9) Relevos.

Los relevos serán por clubes. Sólo se podrá presentar un equipo por club y sexo. Se permitirá la participación de un atleta por equipos de relevos de clubes asociados. **Se permiten cambios el día de la prueba, pero no inscripciones de equipos que no estuvieran inscritos previamente. Para que un equipo se considere inscrito, debe tener al menos un atleta inscrito en el listado definitivo.**

NOTA: Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la World Athletics y la RFEA.

IX CAMPEONATO DE CANARIAS LANZAMIENTOS LARGOS

La Federación Canaria de Atletismo (FCA) y en colaboración con la Federación Insular de Atletismo de Fuerteventura (FIAF) y el Excmo. Ayuntamiento de Tuineje organizan el **"IX Campeonato de Canarias de Lanzamientos Largos Sub16 a Máster"** el sábado 18 de febrero 2023 en la zona de lanzamientos de la Ciudad Deportiva de Gran Tarajal.

Art.1) Participación:

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor (y que acrediten la mínima correspondiente), de las categorías, pruebas y géneros convocados, con licencia por la Federación Canaria de Atletismo. Siempre en base a los años cumplidos, el día de la celebración de la prueba, en el caso de los atletas máster. ***NO SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE ATLETAS CON LICENCIA POR OTRA CC.AA.***

IX CAMPEONATO DE CANARIAS LANZAMIENTOS LARGOS						
PRUEBA	SUB16	SUB18	SUB20	SUB23	ABSOLUTA	MÁSTER
DISCO						
MARTILLO						
JABALINA						
M. PESADO						

Art. 2) Inscripciones:

Las inscripciones deben ser formalizadas por los clubes, a través de la SDP, hasta el domingo 12 de febrero de 2023. Los atletas que deseen doblar categoría, deben ser inscritos en todas las categorías en las que deseen participar, no se podrá participar ni optar a pódium en una categoría en la que no se haya realizado inscripción.

Los clubes que inscriban a atletas extranjeros deben realizar la inscripción enviado el formulario establecido **-normativas página FCA-** con todos los datos necesarios y en los mismos plazos que para el resto de los atletas y **UNICAMENTE** en formato EXCEL, a través del mail averdun@atletismocanario.es.

Aquellas marcas que no estén en el ranking deberán comunicarse antes del cierre de inscripciones con la plantilla habilitada y en el mismo envío el acta de la marca correspondiente en formato PDF (no se tendrán en cuenta otros formatos), cada marca en un único envío, al mail averdun@atletismocanario.es. Se tendrán que hacer tantos envíos como marcas a acreditar.

La inscripción tiene un coste de 3 € por atleta. Cada club deberá realizar el pago de forma conjunta, mediante transferencia bancaria, **TODOS LOS ATLETAS INSCRITOS EN LA MISMA OPERACIÓN**, en la cuenta de la Federación Canaria de Atletismo y enviar copia del justificante de pago al mail **averdun@atletismocanario.es**, indicando en el concepto del email PAGO CUOTA – CTO. CANARIAS LANZAMIENTOS LARGOS. Antes de las 23:59 horas del miércoles 15 de febrero de 2023.

Art. 3) Marcas mínimas:

Se establecen las siguientes marcas mínimas de participación, las cuales deberán haber sido obtenidas entre el 1 de

noviembre de 2021 y el cierre de inscripciones. Se aceptará la acreditación de marcas con un peso superior (en caso de cambio de categoría), siempre y cuando con ese artefacto se alcance la mínima fijada para la categoría en la que el atleta desea participar.

Categorías Máster (35 años y/o más).

HOMBRES	M35	M40	M45	M50	M60	M65	M70	M75	M80 y +
Disco	29,00	27,00	24,00	24,00	22,00	20,00	18,00	16,00	14,00
Martillo	29,00	27,00	24,00	22,00	20,00	20,00	18,00	16,00	14,00
Jabalina	35,00	33,00	31,00	29,00	27,00	25,00	22,00	20,00	18,00
M. Pesado	10,00	9,00	8,00	7,00	7,00	6,00	6,00	5,00	5,00

MUJERES	F35	F40	F45	F50	F60	F65	F70	F75	F80 y +
Disco	22,00	20,00	18,00	16,00	15,00	14,00	12,00	12,00	10,00
Martillo	18,00	18,00	16,00	16,00	14,00	14,00	12,00	12,00	10,00
Jabalina	20,00	19,00	18,00	17,00	16,00	15,00	14,00	12,00	10,00
M. Pesado	10,00	9,00	8,00	8,00	7,00	7,00	6,00	5,00	4,00

Sub16 a Absoluto.

HOMBRES	SUB16	SUB18	SUB20	SUB23	ABSOLUTO
DISCO	25,00	28,00	28,00	29,00	31,00
MARTILLO	22,00	25,00	25,00	28,00	31,00
JABALINA	26,00	27,50	30,00	35,00	40,00

MUJERES	SUB16	SUB18	SUB20	SUB23	ABSOLUTO
DISCO	20,00	20,00	20,00	25,00	28,50
MARTILLO	20,00	25,00	27,50	28,00	30,00
JABALINA	20,00	22,00	24,00	25,00	28,00

Art. 4) Normas técnicas:

Todos los atletas dispondrán de 3 intentos cada uno, al terminar la tercera ronda, los seis primeros de cada categoría podrán efectuar otros tres intentos de mejora. En categoría máster se agruparán para pasar a la mejora en una única categoría.

Todo atleta que desee participar con sus propios artefactos deberá depositarlos 1 hora y media antes del comienzo de cada prueba en la oficina de Dirección Técnica del campeonato.

Los atletas sub18, sub20 y máster podrán participar en aquellas pruebas que estén autorizados a doblar (normativa RFEA), siempre y cuando el horario y la distribución de categorías se lo permita.

Art. 5) Horario provisional:

MASCULINO	HORA	FEMENINO
Disco Sub16, Sub18, Sub20 y Máster M50 y +	09:30	Martillo Pesado Máster
Disco Absoluto, Sub23 y Máster M35 a M45	10:45	
Martillo Pesado Máster	12:00	Disco, Sub18, Sub20 y Máster
	13:15	Disco Sub16, Absoluto, Sub23
Martillo Sub16, Sub18, Sub20 y Máster M50 y +	13:30	
	14:30	Jabalina Sub18, Sub20 y Máster
Martillo Sub23, Absoluto y Máster M35 a M45	15:00	
	15:45	Jabalina Sub16, Sub23 y Absoluto
	16:30	Martillo, Sub18, Sub20 y Máster
Jabalina Sub23, Absoluto y Máster M35 a M45	17:00	
	17:45	Martillo Sub16, Absoluto y Sub23
Jabalina Sub16, Sub18, Sub20 y Máster M50 y +	18:00	

Art. 6) Premiación:

Recibirán medalla los tres primeros clasificados en cada categoría y género convocados. En categoría máster se realizará premiación de 5 en 5 años (tanto en categoría masculina como femenina).

NOTA: Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la World Athletics y la RFEA.

III COPA CANARIA DE CLUBES MÁSTER DE PISTA DE INVIERNO

La Federación Canaria de Atletismo organiza la **III Copa Canaria de Clubes Máster de Pista de Invierno**, el sábado 11 de marzo de 2023 en Tenerife en sede a designar.

Art. 1º- Participación:

Podrán participar todos los atletas de categoría máster, es decir, que tengan 35 años o más el día de la celebración del campeonato y con licencia en vigor por un club de Canarias.
Cada club podrá presentar un equipo masculino y otro femenino, compuesto por un atleta por prueba y el relevo. No obstante, cada atleta podrá realizar dos pruebas y el relevo.
Se autoriza la participación de atletas de clubes asociados, en categoría máster. Con un límite máximo de dos (2) participaciones por equipo, siempre y cuando el equipo asociado no participe en la competición, entendiendo que existen dos competiciones, masculina y femenina.

El evento tendrá consideración de **"COMPETICIÓN NACIONAL NIVEL II"** por lo que podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor por la Federación Canaria de Atletismo ó que tengan licencia con algún club de la Comunidad Canaria. *Por tanto, queda el evento supeditado a las limitaciones y consideraciones recogidas en la **CIRCULAR RFEA 29/2020.***

Tendrán derecho a participar todos los clubes que cumplan con lo establecido en el artículo 4 del presente reglamento.

Art. 2º- Pruebas:

El programa de competición para categoría femenina y masculina está formado por las siguientes pruebas: 60 ml, 200 ml, 400 ml, 800 ml, 1500 ml, 3000 ml, 60 vallas, longitud, altura, triple, pértiga, peso, y relevo 4 x 200 (este no puntúa en el estadillo).

Art. 3º- Estadillos:

Todos los clubes interesados en participar deberán presentar un estadillo a través de la SDP. Se conformará a un atleta por prueba *(en base a lo recogido en el artículo 1, 2 y 3)* con anterioridad de las 23.00 horas del domingo 19 de febrero de 2023. Se aceptan marcas de pruebas de 100 metros y 110/100 vallas, para 60 metros y 60 metros vallas. **Serán válidas las marcas conseguidas en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 19 de febrero de 2023, y únicamente las marcas subidas y recogidas en la plataforma. Todas las pruebas se valorarán por coeficiente de edad.**

Tendrán condición de equipo clasificado, los 8 mejores estadillos presentados en cada una de los géneros, masculino y femenino.

Art.4º- Inscripción:

Las inscripciones de los clubes clasificados en base a los estadillos presentados (Art. 4) deben ser formalizadas por los clubes, a través de la SDP, hasta el domingo 6 de marzo de 2023.

Los clubes que inscriban a atletas extranjeros deben realizar la inscripción enviado el formulario establecido -normativas página FCA- con todos los datos necesarios y en los mismos plazos que para el resto de atletas y UNICAMENTE en formato EXCEL, a través del mail averdun@atletismocanario.es.

Art. 5º- Puntuación:

Se efectuará por puestos, tras valorar las marcas conseguidas por COEFICIENTE DE EDAD.

Los puestos se valorarán, de manera que el N es el número de clubes participantes, se otorga: 1º clasificado en cada prueba; N puntos, 2º clasificado en cada prueba; N-1 punto, 3º clasificado en cada prueba: N-2 puntos, y así sucesivamente.

Se otorgará 0 puntos por la descalificación, la no obtención de marca (nulos) o la no participación.

Art. 6º- Clasificación:

Resultará vencedor de la III Copa Canaria de Clubes Máster de Pista de Invierno, el club que mayor puntuación obtenga a final de la competición. Se efectuará una clasificación en categoría masculina y otra en categoría femenina.

Art. 7º- Dinámica de los concursos:

Todos los concursos de lanzamientos y saltos horizontales se desarrollarán a 4 (cuatro) intentos para cada atleta.

A su vez, se colocarán únicamente tres tablas de batida en longitud y triple salto;

a) La más cercana al foso solicitada.
b) La más distante al foso solicitada.
c) Una tabla intermedia entre las otras.

La altura de los listones se colocará la más baja solicitada, que permita la instalación y material, y la cadencia irá en Función de las marcas de los atletas inscritos, se publicarán con los listados de atletas inscritos por cada club.

Art. 8º- Cambios:

Se autorizan hasta 6 cambios por equipo el mismo día de la competición, entendiendo que un equipo puede tener clasificados dos equipos, categoría masculina y femenina. Los cambios se deberán efectuar con una antelación de al menos 45 minutos de la hora fijada para la prueba.
Se entenderá como cambio la sustitución de un atleta por otro o la colocación de un atleta en una prueba que el club hubiese dejado vacante en la inscripción inicial. No contabilizan los cambios efectuados en la prueba de relevos.

Art. 9º.- Documentación:

El atleta deberá presentar en Cámara de llamadas la licencia federativa de la FCA/RFEA, o su DNI en vigor.

Art. 10º.- Cámara de llamadas:

PRUEBA	ENTRADA	SALIDA
CARRERAS	25`antes	15´antes
CONCURSOS	40´antes	30´antes
PÉRTIGA	1 hora antes	50´antes

Art. 11º.- Alineación indebida:

Existirá infracción por alineación indebida en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando el atleta compita sin licencia federativa en vigor.
- Cuando el atleta participe en prueba diferente a la que está inscrito.
- Cuando participe en una prueba en la que no está permitido su concurso o en más de las pruebaspermitidas.
- La participación de un atleta sin pasar el control de Cámara de llamadas podrá suponer también sualineación indebida.

Art. 12º.- Premios:

Se entregará trofeo a los tres primeros clubes clasificados, tanto en categorías masculina como femenina.

Art. 13º.- Horario provisional*:

Masculino	HORA	Femenino
Pértiga mixta Longitud mixta	11:00	Pértiga mixta Longitud mixta 3000 ml (C5)
3000 ml (C1)	11:05	
60 mv	11:30	
	11:40	60 mv
Altura mixta Peso mixto	12:00	Altura mixta Peso mixto
60 ml	12:10	
	12:20	60 ml
400 ml	12:40	
	12:50	400 ml
800 ml	13:00	
	13:10	800 ml
200 ml	13:45	
	13:55	200 ml
1500 ml	14:20	
Triple salto mixto	14:30	1500 ml Triple salto mixto
4x200 ml	15:50	
	16:00	4x200 ml

*El horario se podrá modificar en base a los inscritos definitivos.

NOTA. Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas WA y RFEA.

II COPA CANARIA CLUBES SUB20 PISTA DE INVIERNO

La Federación Canaria de Canarias organiza la **II Copa Canaria de Clubes Sub20 de Pista de Invierno**, el sábado 11 de marzo de 2023 en la isla de Tenerife en lugar y sede a designar.

Art. 1º- Participación:

Podrán participar los atletas de categoría Sub20 y Sub18 (en aquellas pruebas autorizadas por la RFEA) y que tengan licencia en vigor, de los equipos clasificados tras la publicación de los estadillos definitivos.

Todos los clubes interesados en participar deberán presentar un estadillo a través de la SDP. Se aceptan marcas de pruebas de 100 metros y 110/100 vallas, para 60 metros y 60 metros vallas, y también marcas PC y AL. **Serán válidas las marcas conseguidas en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 19 de febrero de 2023, y únicamente las marcas subidas y recogidas en la plataforma.** *En el estadillo no se puntuará la prueba de relevos.*

Tendrán condición de equipo clasificado, los 8 mejores estadillos presentados.

El evento tendrá consideración de **"COMPETICIÓN NACIONAL NIVEL II"** por lo que podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor por la Federación Canaria de Atletismo o que tengan licencia con algún club de la Comunidad Canaria. *Por tanto, queda el evento supeditado a las limitaciones y consideraciones recogidas en la **CIRCULAR RFEA 29/2020.***

Art. 2º- Pruebas:

Las pruebas convocadas, por género son las siguientes:

- **Hombres:** 200 ml, 800 ml, 3.000 ml, 60 mv (1,00), longitud y altura
- **Mujeres:** 60 ml, 400 ml, 1.500 ml, peso (4kg), triple salto y pértiga.
- **Mixta:** 4x200 ml.

Art.3º- Inscripción:

Los equipos participantes deberán formalizar la inscripción a través de la SDP, a un atleta por prueba (ningún atleta puede doblar prueba individual, sólo se podrá doblar en el relevo), con anterioridad a las 23:00 horas del domingo 6 de marzo de 2023.

Los clubes que inscriban a atletas extranjeros deben realizar la inscripción enviado el formulario establecido **-normativas página FCA-** con todos los datos necesarios y en los mismos plazos que para el resto de atletas y **UNICAMENTE en formato EXCEL**, a través del mail averdun@atletismocanario.es.

Se autoriza la participación de atletas de clubes asociados. Con un límite máximo de 2 participaciones por equipo, siempre y cuando el equipo asociado no participe en la competición.

Art. 4º- Puntuación:

Se efectuará por puestos, de manera que, si N es el número de clubes participantes, se otorga:
1º clasificado en cada prueba: N puntos
2º clasificado en cada prueba: N-1 puntos
3º clasificado en cada prueba: N-2 puntos
Y así sucesivamente.

Se otorgará 0 puntos por la descalificación, la no obtención de marca (nulos) o la no participación.

Art.5º- Clasificación:

Resultará vencedor de la II Copa Canaria de Clubes Sub20 de Pista de Invierno el club que mayor puntuación obtenga a final de la competición, siendo la clasificación mixta. Recibirán trofeo los tres primeros equipos clasificados.

Art. 6º- Dinámica de los concursos:

Todos los concursos de lanzamientos y saltos horizontales se desarrollarán a 4 (cuatro) intentos para cada atleta.

A su vez, se colocarán únicamente dos tablas de batida en el triple salto, siendo la tabla de 9 metros la mínima a solicitar por los atletas.

La altura de los listones será la siguiente:

Altura masculina: 1'30-1'40-1'45-1'50-1'55 metros y a partir de ahí, de 3 en 3 cms.
Pértiga femenina: 1,80 - 2'00 -2'20 metros y a partir de ahí, de 10 en 10 cms.

Art. 7º.- Cambios:

Se autorizan hasta 6 cambios por equipo el mismo día de la competición, con una antelación de al menos 45 minutos de la hora fijada para la prueba. Se entenderá como cambio la sustitución de un atleta por otro o la colocación de un atleta en una prueba que el club hubiese dejado vacante en la inscripción inicial. No contabilizan los cambios efectuados en la prueba de relevos.

Art.8º.- Documentación:

El atleta deberá presentar en cámara de llamadas la licencia federativa de la FCA/RFEA, o su DNI en vigor.

Art. 9º.- Cámara de llamadas:

PRUEBA	ENTRADA EN CÁMARA DE LLAMADAS	SALIDA A PISTA
CARRERAS	25' antes	15' antes
CONCURSOS	40' antes	30' antes
PÉRTIGA	1 hora antes	50' antes

Art. 10º.- Alineación indebida:

Existirá infracción por alineación indebida en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el atleta compita sin licencia federativa en vigor.
2. Cuando el atleta participe en prueba diferente a la que está inscrito.
3. Cuando participe en una prueba en la que no está permitido su concurso o en más de las pruebas permitidas.
4. La participación de un atleta sin pasar el control de cámara de llamadas podrá suponer también su alineación indebida.
5. Cuando un atleta compita en más de una prueba individual.

Art. 11º.- Horario:

Se publicará junto con los equipos clasificados tras el cierre de presentación de estadillos.

NOTA: Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la World Athletics y la RFEA.